



OPINIÓN

La reforma electoral que vendrá

Por Armando Reyes Viguera

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó en el marco del aniversario de la Constitución su propuesta de reforma electoral. Ésta se centra en dos puntos: eliminar la reelección consecutiva de alcaldes y legisladores; y la prohibición de que familiares directos se sucedan en cargos de elección, es decir, que no haya nepotismo, pero sólo en este caso.

Se trata de una iniciativa polémica, con rechazo para eliminar la reelección, como por quienes consideran que el tema del nepotismo debe abarcar más supuesto y no lo que se da en municipio como Huixquilucan o Boca del Río, o como pasó en Coahuila con los hermanos Moreira.

Los comentarios que mostraban a integrantes de varias familias ocupando distintos puestos en gobiernos estatales, en el federal, en el Poder Judicial o el Legislativo, mostraban que la dis-

cusión debería ampliarse ante estos ejemplos y buscar una reforma más amplia.

Entre los críticos a la propuesta de reforma electoral de la presidenta Sheinbaum se encuentra el polémico senador panista Ricardo Anaya, quien señaló que la iniciativa de Palacio Nacional abre la puerta a lo que llamó "nepotismo cruzado", algo que ejemplificó con el caso de la familia Ba-

tres, en la cual uno de sus miembros puede ser gobernador estatal o director de una dependencia oficial y otra ser Ministra de la Suprema Corte sin problema alguno.

Anaya abundó diciendo que la iniciativa presidencial sólo aplica en el caso de que un familiar directo herede el mismo cargo -sean hermanos o esposa y esposo-, pero no evita que se repartan el poder en distintos niveles,

como también se da en otro ejemplo como con la familia **Monreal**.

Así que Anaya anunció que impulsará su propia iniciativa para eliminar lo que denominó

un "hueco legal", además de buscar combatir la sobrerepresentación en el Congreso, porque -argumentó- es un abuso que un partido con la mitad de los votos ganados en una elección obtenga más del 75% de las posiciones legislativas.

Pero él mismo puso un obstáculo a su iniciativa al decir que una reforma electoral debe ser con el concurso de la oposición, misma que no es del interés de la presidenta Sheinbaum para dialogar y porque actualmente es minoría en el Congreso.

También hay que tomar en cuenta que la iniciativa de la presidenta es una reforma inicial y que se espera que haya otra quizá luego de las elecciones de 2027 que busque reducir el finan-

ciamiento a los partidos políticos y eliminar las posiciones plurinominales, algo que también generará rechazo entre ciertos sectores de la clase política mexicana.

Así, que ignorando las propuestas de la oposición se aprobará la iniciativa enviada por Palacio Nacional y a esperar la siguiente propuesta en este tema.

Por cierto, de la eliminación de la reelección, pocos defensores quedan, a pesar del rechazo y de que se aseguraba que propiciaba el profesionalismo de los legisladores y una mayor rendición de cuentas, algo que no contó para la reforma que está en la mesa de discusiones legislativa.

La presidenta Sheinbaum presentó su iniciativa de reforma electoral, a la vez que el PAN hizo pública la suya, pero no parece que haya interés en escuchar a la oposición o incorporar sus propuestas.



Foto: Gobierno de México